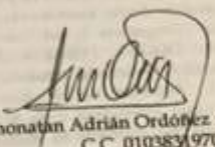


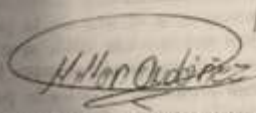
**ACTA NRO. 03
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PROINZETA CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca a los diez y nueve días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las diez y siete horas con ocho minutos en el local ubicado en la Ciudad de Cuenca en la Avenida Ordóñez Laso, Edificio Workcenter, oficina 506, previa convocatoria se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía Proinzeta Cia. Ltda. con la asistencia del Dr. Milton Eduardo Ordóñez Gárate, en su calidad de Presidente y titular de ciento sesenta participaciones, Arq. Jhonatan Adrián Ordóñez Amoroso, en su condición de Gerente General y titular de ciento veinte participaciones y, el Sr. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, titular de ciento veinte participaciones, todas las participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, consecuentemente es la totalidad del capital suscrito de la compañía y pagadas íntegramente. Preside la sesión el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate en la calidad antes invocada, y actúa como Secretario El Sr. Arq. Jhonatan Adrián Ordóñez Amoroso. El Secretario expresa que ha verificado la concurrencia de los socios y ha constatado que se encuentra presentes en su integridad los socios activos de la Compañía, por lo tanto presente la integridad del capital, pudiendo instalarse la sesión conforme a la norma Décima Primera del Estatuto de la Compañía. El Sr. Presidente indica que se ha convocado a esta sesión de acuerdo a sus Estatutos establecidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía Proinzeta Cia. Ltda. y para tratar los dos puntos del orden del día motivo de la convocatoria, que puesto a consideración de los socios es aceptada por unanimidad. **PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑIA PRESENTADOS POR EL GERENTE.** El Sr. Milton Ordóñez Gárate en su calidad de Presidente manifiesta que es necesario cumplir a cabalidad con el contenido de la Ley de Compañías y del Estatuto de creación de la Compañía, acorde al Artículo mandatorio DECIMO TERCERO, literal E, para el efecto se ha distribuido a los Srs. Socios de la Cia. Con la debida antelación los documentos correspondientes que contienen las cuentas y balance de la Cia. durante el ejercicio económico del año 2015, aclarando que conforme a su forma de proceder y actuar de manera rutinaria el Sr. Gerente nos ha mantenido siempre informando sobre el desenvolvimiento de sus actividades, las gestiones y acciones realizadas a favor de la Compañía y sobre las ventas o propuestas de compra hechas sobre las casas de habitaciones que construye la Compañía es decir que implica que tenemos suficiente conocimiento para conocer y resolver el punto del orden del día para el que ha sido debidamente convocado los Srs. Socios. El Arq. Jhonatan Ordóñez Amoroso, quien solicita el uso de la palabra e informa sobre el contenido de las cuentas y balances del ejercicio 2015, que ha venido realizando con absoluta transparencia y honestidad, precautelando siempre los intereses económicos de sus socios y de la Empresa. En este momento solicita la palabra el Sr. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, para manifestar la certeza de las afirmaciones. En este punto el Presidente de la Compañía, sin tener nada más que ampliar en su exposición, y elevando a moción se **PROCEDA CON LA APROBACION DE LAS CUENTAS Y BALANCES PRESENTADAS POR EL SR. GERENTE DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONOMICO Y DE ACTIVIDADES DEL SR. GERENTE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-** El Sr. Gerente expone que con anterioridad ha sido trasladado a conocimiento de los Srs. socios de la compañía el informe de actividades del ejercicio económico del año anterior, ha sido remitida

recibida por ustedes el informe en mención de manera documental para que sea analizada y se someta a conocimiento y resolución. Acto continuo toma la palabra el Sr. Presidente de la Cia. exponiendo que del contenido del informe objeto de conocimiento y constancia en este punto del orden del día en verdad la situación económica es enteramente difícil en todo ámbito y habiendo gruppado negativamente más en el campo de la construcción, que personalmente le consta el despliegue de positivas gestiones para poder concretar las negociaciones en la venta de las unidades familiares en el condominio la Cofradía, es así que se ha podido vender cuatro casas de habitaciones, además que se encuentra en estado avanzado la construcción de las restantes unidades familiares, que ha existido cumplimiento en verdad de nuestras obligaciones contractuales sin existir deuda en mora, y que del contenido de su informe se apega a la realidad de los hechos, lo que motiva a solicitar sea aprobado su informe de gerencia. El Sr. Milton Ordóñez Amoroso socio de la compañía requiere el uso de la palabra y expone su conformidad con lo enunciado tanto por el Presidente y Gerente y mociona que sea aceptada el informe objeto de análisis, que es decir que se acepta por unanimidad el informe de gerencia en su totalidad sin merecer observación antes al contrario se otorga un reconocimiento a la labor desplegada por el Gerente y ratificación de confianza en el cargo. Sin existir otro tema a tratar el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta, la que una vez reinstalada la Junta y luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, suscribiendo para su constancia todos los asistentes con lo cual se da por culminado la sesión de la Junta General Ordinaria de socios, siendo las diez y nueve horas con cincuenta y cinco minutos.


Dr. Milton Edmundo Ordóñez Gárate
C.C. 03005659225
PRESIDENTE


Arq. Jhonatan Adrián Ordóñez Amoroso
C.C. 0103831970
GERENTE GENERAL


Sr. Milton A. Ordóñez Amoroso
C.C. 0105107023
SOCIO